

**JUZGADO 060 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 14/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 31 035 <b>2007 00248</b>	EJECUTIVO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	JAVIER R5ICARDO GARZON SAZA	AUTO QUE RESUELVE REPOSICIÓN PRIMERO: Rechazar el recurso de reposición interpuesto por el ejecutado Luis Roberto Parra Téllez en contra del mandamiento de pago de 3 de junio de 2008, por haberse tramitado en forma extemporánea conforme a lo dicho en la parte motiva de esta providencia.	13/08/2020	
11001 33 31 035 <b>2008 00125</b>	ACCION CONTRACTUAL	COMISION NACIONAL DE REGALIAS, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	AMPARO PEÑA CUELLAR	AUTO AUXILIA DESPACHO COMISORIO PRIMERO: Agregar el Despacho Comisorio No. 029 de 2018 al expediente. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del C.G.P.	13/08/2020	1
11001 33 43 060 <b>2017 00063</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ENUAR PANCHO UCUE	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO DE TRASLADO PRIMERO: Correr traslado por el término de tres (3) días a la señora Agente del Ministerio Público, doctora MARÍA CRISTINA MUÑOZ ARBOLEDA, Procuradora 79 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá, de la solicitud de suspensión del proceso presentada por la apoderada de las partes.	13/08/2020	1
11001 33 43 060 <b>2018 00064</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FABIO LUIS VIVERO CORDERO	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el 13 de julio de 2020.	13/08/2020	
11001 33 43 060 <b>2018 00234</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JULIAN ARANGO AGUIRRE	MINISTERIO DE COMERCIO Y OTRO	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el 10 de julio de 2020.	13/08/2020	
11001 33 43 060 <b>2018 00445</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROLDAN ROMERO ZARATE Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA LIBRAR OFICIO PRIMERO: Requierase a la apoderada de la demandada para que informe sobre la prueba decretada en la audiencia inicial de fecha 13 de agosto de 2019 (fls. 152 a 154), esto es, el trámite del Despacho Comisorio No. 019 de 2019 (fl. 155), al Complejo Penitenciario y Carcelario - COMEB - La Picota, para la práctica de la prueba por medio de videoconferencia, o cualquier otro medio de comunicación idóneo para recibir el testimonio del señor JAIRO YAIR OSPINA BARRETO. Lo anterior, en atención a lo establecido en el artículo 37 del C.G.P.	13/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2019 00085	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EFRAIN ALEJANDRO CASTRILLON GUTIERREZ	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Fijar el término de diez (10) días, para que la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional remita copia del Acta de Junta Médica Laboral practicada al Infante de Marina Regular EFRAÍN ALEJANDRO CASTRILLÓN GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.001.385.650, conforme lo anotado en precedencia.	13/08/2020	
11001 33 43 060 2019 00108	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DERNALIDES DEL CARMEN PUERTA CASTRO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia proferida el 15 de julio de 2020.	13/08/2020	1
11001 33 43 060 2019 00192	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ROBIN EDUWIN CASTELLANOS AVENDAÑO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA PRIMERO: Corregir el numeral SEGUNDO del auto de 18 de julio de 2019 que dispuso la admisión de la demanda, en el entendido de que sólo se ordena la notificación de la Nación-Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional como extremo pasivo en el presente litigio.	13/08/2020	
11001 33 43 060 2019 00200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA NIDIA LOSADA GUTIERREZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera, se concede el Recurso de Apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto proferido el 16 de julio de 2020, a través del cual declaro probada la excepción de caducidad del medio de control.	13/08/2020	
11001 33 43 060 2019 00290	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EDUARDO ARTURO VELASQUEZ SALGADO Y OTROS	DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	AUTO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PRIMERO: Aceptar el llamamiento en garantía propuesto por la demandada, Capital Salud EPS-S S.A.S., respecto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	13/08/2020	
11001 33 43 060 2019 00339	ACCION CONTRACTUAL	FUNDACION FORJA	DEPARTAMENTO ADM. DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Requerir a la parte demandante por el término de 15 días para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral quinto del auto del 12 de diciembre de 2019, mediante el cual se admitió la demanda.	13/08/2020	
11001 33 43 060 2019 00340	ACCIONES POPULARES	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A COVIANDES	ALCALDIA DE QUETAME CUNDINAMARCA	AUTO ACCEDIENDO A AUDIENCIA PUBLICA PRIMERO: Fijar el día primero (1) de septiembre de dos mil veinte (2020), a las once de la mañana (11:00 a.m.), para la celebración de la audiencia de pacto de cumplimiento.	13/08/2020	
11001 33 43 060 2020 00078	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO HOSPITAL MILITAR CENTRAL 2015	MINDEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: En el efecto suspensivo para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera, se concede el Recurso de Apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto proferido el 16 de julio de 2020, a través del cual se rechazó la demanda.	13/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 2020 00138	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CLAUDIA PAULINA DELGADO SALAZAR	MINISTERIO DE MINAS Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.  SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	13/08/2020	
11001 33 43 060 2020 00140	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S. A. E. S. P.	CONSTRUCTORA MARVAL S.A	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.  SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	13/08/2020	
11001 33 43 060 2020 00144	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON ANDERSON RODRIGUEZ MAHECHA Y OTROS	POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.  SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	13/08/2020	
11001 33 43 060 2020 00155	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MIREYA LOPEZ CALDERON Y OTROS	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: Fijar el término de diez (10) días siguientes a la ejecutoria de este proveído, para que la parte demandante acate el requerimiento del despacho, conforme lo anotado en precedencia.	13/08/2020	1
11001 33 43 060 2020 00156	ACCION CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL FONTIC DATACENTER 2019	MINTIC Y OTRO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: Declarar la falta de competencia factor cuantía. En consecuencia, no se aprehende el conocimiento del presente asunto.  SEGUNDO: Remítase el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera (Reparto).	13/08/2020	1
11001 33 43 060 2020 00160	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CESAR AUGUSTO OJEDA QUINTERO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.  SEGUNDO: Conceder el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	13/08/2020	1
11001 33 43 060 2020 00161	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MANUEL ESTEBAN PERNETT BEDOYA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.  SEGUNDO: Fijar el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	13/08/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 43 060 <b>2020 00163</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NICOLAS RANGEL CHIQUILLO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: Inadmitir la demanda.  SEGUNDO: Fijar el término de diez (10) días para que la parte demandante corrija los defectos anotados en la parte motiva de esta providencia.	13/08/2020	
11001 33 43 060 <b>2020 00176</b>	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRES FELIPE WESA RODRIGUEZ	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.  SEGUNDO: Remítase el expediente a los Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá D.C. (Reparto), para lo de su competencia.	13/08/2020	1
11001 33 43 060 <b>2020 00186</b>	ACCION DE REPETICION	MIUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	ENRIQUE TRIVIÑO Y OTROS	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA PRIMERO: No aprehender el conocimiento del presente asunto por falta de competencia territorial.  SEGUNDO: Por Secretaría enviar el expediente a la Oficina de Apoyo Judicial para los Juzgados Administrativos de Bogotá, para que sea remitido a los Juzgados Administrativos del Circuito de Zipaquirá (turno).	13/08/2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



**HUGO HERNÁN Puentes ROJAS**  
Secretario